

Anexo de la Resolución No. 0618 del 03 mayo de 2017, por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales - DANE

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel	Técnico
Denominación del empleo	Analista de Sistemas
Código	3100
Grado	17
Número de cargos	Siete (7) - Planta Global
Dependencia	DANE- Donde se ubique el Cargo
Cargo del jefe inmediato	Quien ejerza la jefatura de la dependencia
II. ÁREA: DONDE SE UBIQUE EL CARGO	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Brindar apoyo técnico en el desarrollo de los, proyectos, planes, programas y las actividades propias que desarrolla la dependencia, como apoyo al cumplimiento de la misión institucional.	
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES	
DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar el desarrollo y control de los planes y programas que le sean asignados, tendientes a la optimización de los procesos y procedimientos de la dependencia.</li> <li>2. Brindar asistencia técnica para el desarrollo de estudios e investigaciones que permitan mejorar la prestación de los servicios a cargo de la dependencia.</li> <li>3. Asistir técnicamente en la optimización y sistematización de los procesos del área, en cumplimiento a los objetivos misionales de la entidad.</li> <li>4. Brindar asistencia técnica en el manejo de bases de datos que le sean requeridas por el grupo de trabajo, para dar cumplimiento a las necesidades de la dependencia.</li> <li>5. Recibir y atender de forma oportuna los requerimientos y solicitudes presentadas por los usuarios internos y externos, con la calidad y oportunidad requerida, acordes con los procedimientos establecidos por la organización.</li> <li>6. Administrar las bases de datos y archivos de la dependencia, al igual que mantener su actualización permanente.</li> <li>7. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas en la dependencia, de conformidad con las instrucciones recibidas por el jefe inmediato.</li> <li>8. Participar en los grupos de trabajo que conforme la Entidad para la formulación y ejecución de proyectos que generen alternativas de innovación, y que cumplan con eficacia y eficiencia la misión institucional.</li> <li>9. Implementar las normas técnicas de calidad establecidas por la institución en los procesos, procedimientos y actividades asignadas, con el fin de garantizar la eficiente prestación del servicio.</li> <li>10. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.</li> </ol>	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ofimática</li> <li>2. Sistema de Gestión de la Calidad</li> <li>3. Planes, programas y políticas institucionales</li> <li>4. Atención al usuario</li> <li>5. Gestión Documental</li> </ol>	

**VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Disciplina Responsabilidad

**VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

Formación Académica	Experiencia
Título de formación tecnológica en las disciplinas académicas de los Núcleos Básicos del Conocimiento establecidos en el SNIES.	Nueve (9) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.
Aprobación de cuatro (4) años de educación superior en la modalidad de formación profesional de los Núcleos Básicos del Conocimiento establecidos en el SNIES.	Seis (6) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.

**ALTERNATIVA**

Formación Académica	Experiencia
Las contempladas por la normatividad vigente para este nivel.	